

Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

ACTA SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES

En la Ciudad de Salta, República Argentina, los días 10 y 11 de Mayo del año 2012, tuvo lugar la XXIV Reunión del Comité de Integración NOA - Norte Grande.

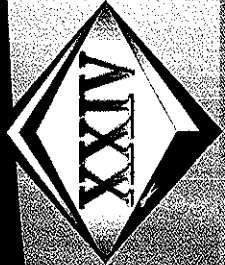
La subcomisión de Migraciones, siendo presidida por la Directora de Control Fronterizo de la República Argentina, Victoria Giovenco, y como secretario el Jefe de Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Calama, subcomisario Christian Sayago.

A los efectos de dar tratamiento al temario propuesto para esta XXIV Reunión, siendo las 10:00 se procedió a dar lectura al Acta del XXIII Comité de Integración NOA - Norte Grande, llevado a cabo en la ciudad de Iquique, los días 25 y 26 de abril del año 2011:

Las delegaciones presentes en esta reunión aprueban el acta suscripta en el año 2011 en la Ciudad de Iquique.

Conforme a la agenda de trabajo, se trataron los siguientes temas:

1. Control de documentación en cabeceras argentina y chilena:
A fin de encauzar una solución a problemas propios de controles fronterizos ubicados en zonas cordilleranas a mas de 150 kilómetros de distancia entre sí, y con la intención de realizar una reunión de coordinación y capacitación entre los funcionarios de control migratorio previa al inminente establecimiento del control integrado (en la modalidad de a pares de organismos con competencias análogas), será realizada una jornada de trabajo en el transcurso de la primera quincena del mes de julio en el Complejo argentino en Paso de Jama a efecto de ahondar los



Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

conocimientos normativos que Dirección Nacional de Migraciones y Policía de Investigaciones aplican en el control fronterizo.

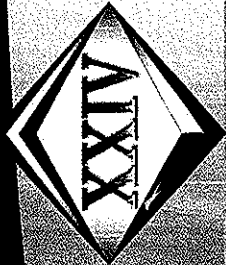
Se invita a las empresas transportistas usuarias del Paso de Jama a participar de la capacitación mencionada.

2. Ambas delegaciones ratifican la plena Vigencia del Decreto N° 538/2004 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina, que prorroga la validez de los DNI argentinos por 180 días a partir que la persona cumple 16 años de edad, comprometiéndose a su estricto cumplimiento instruyendo a todo el personal de control en frontera.

3. Se estableció un mecanismo de consulta de validez de documentos de viaje en estado de deterioro, tendiente a evitar el rechazo de su titular del país de destino una vez que la autoridad de origen autoriza la salida. La misma se realizará previo a la salida de un pasajero y por vía correo electrónico.

4. Atento a inquietudes presentadas por los transportistas de pasajeros, ambas delegaciones se comprometen a aceitar mecanismos para la mayor agilización en el control primario y para la coordinación con el transportista ante su obligación de reconducción de las personas que no pueden perfeccionar el movimiento migratorio (ingreso ó egreso).

5. Regreso de niños peruanos desde Argentina hasta Perú cuando han permanecido en calidad de turistas: ante la persistencia del problema en frontera, y a fin de evitar perjuicio a los usuarios niños, niñas y adolescentes, se ha establecido un procedimiento que asegurará que cuando un menor de edad peruano ingrese (y permanezca) a la República Argentina en calidad de turista pueda realizar el regreso a Perú sin las complicaciones que en la actualidad se presentan en el control fronterizo.



Comité de Integración

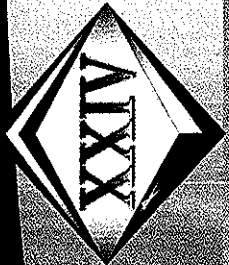
NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

6. Ambas delegaciones presentan inquietud por el creciente número de personas que llegan al control de país vecino sin haberse sometido a los controles fronterizos, con los riesgos que esta situación trae aparejada toda vez que el migrante obligatoriamente deberá regresar al control de salida del país de procedencia y perfeccionar los trámites no realizados para finalmente presentarse ante las autoridades de país de destino solicitando el correspondiente ingreso. Por lo expuesto, se considera necesaria la instalación de cantidad de señalética adecuada y de mayor presencia de seguridad que advierta a todas las personas acerca de la obligatoriedad de perfeccionar los distintos controles fronterizos.
7. Ejercicio de Control Integrado en Paso Sico:
Se ha realizado con resultados positivos entre los meses de mayo y junio de 2011.
8. Los presentes integrantes de esta subcomisión consideramos que una vez habilitada la estructura apropiada para el buen desarrollo de los controles y para la permanencia de los funcionarios en los complejos fronterizos en Pasos de Jama y Sico, sitios en cabecera argentina, el control integrado de a pares de organismos será la alternativa óptima para el funcionamiento armónico e integrado del movimiento migratorio.
9. Tratamiento de los documentos de viaje válidos para el tránsito internacional:
Al respecto, considerando la vigencia del Acuerdo Sobre Documentos de Viaje de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, modificado por Decisión Mercosur N° 14/2011, y visto el intercambio de Notas Reversales entre Argentina y Chile con el fin de actualizar los acuerdos bilaterales vigentes, resultan aptos para el tránsito internacional SOLO los documentos que se detallan a continuación:

Por Argentina: Pasaporte sin Visar, Documento Nacional de Identidad (en todos sus formatos), Cédula de Identidad emitida por la Policía Federal Argentina - ejemplar MERCOSUR (utilización válida hasta su respectivo vencimiento),

Por Chile: Pasaporte sin Visar ó Cédula Nacional de Identidad.

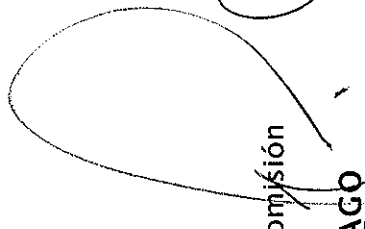


Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

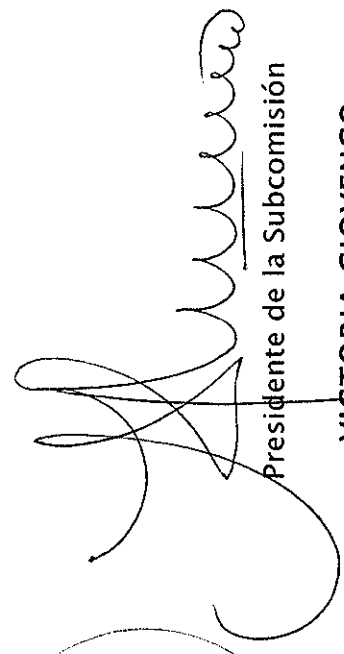
10. Análisis y conclusiones Dakar 2012: el ejercicio de control integrado realizado en este contexto ha dado resultados sumamente satisfactorios, estimando conveniente para futuras versiones reuniones previas conjuntas entre todos los organismos de control fronterizo y los organizadores a fin de perfeccionar los circuitos.


Secretario de la Subcomisión

CHRISTIAN SAYAGO

Jefe de Departamento Extranjería

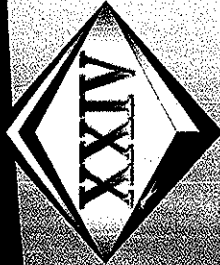
y Policía Internacional Calama


Presidente de la Subcomisión

VICTORIA GIOVENCO

Directora de Control Fronterizo

Dirección Nacional de Migraciones



Comité de Integración

NOA - Norte Grande

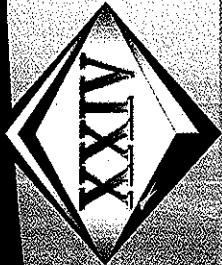
Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

RESUMEN DE ACTA

Se destaca la necesidad del pleno cumplimiento de los acuerdos técnicos sobre documentación de viaje suscriptos por ambos países, poniendo especial énfasis en la aplicación de la normativa sobre protección de menores. Al respecto, se han coordinado acciones que aseguren agilización y optimización en el control migratorio.

Asimismo, y dada la singularidad de la geografía de la región, resulta indispensable la instalación de señalética suficiente y adecuada que indique a los usuarios de los Pasos Fronterizos la obligatoriedad de someterse a los controles, así como la mayor presencia de personal destacado a la seguridad que asegure su cumplimiento. Esto evitará perjuicio a quienes ignoren la presencia de controles y dificultará la posibilidad de acción a redes de trata y tráfico de personas.

Por último, ambas delegaciones celebran los avances alcanzados para la implementación del control integrado en Pasos Jama y Sico, en la seguridad que la modalidad integrada de a pares de organismos redundará en la optimización y agilización del control migratorio.



Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

Por Chile

Secretario de la Subcomisión

CHRISTIAN SAYAGO REYES

Subcomisario Jefe Dpto. Ext.

y Policía Internacional Calama

(55) 310488

polint.cal@investigaciones.cl

Por Argentina

Presidente de la Subcomisión

VICTORIA GIOVENCO

Directora de Control Fronterizo

Dirección Nacional de Migraciones

(54) 11 4317 0249

vgiovenco@argentina.gov.ar

LUIS SUAREZ

Jefe Delegación Salta

Dirección Nacional de Migraciones

Fono 0381 - 4215636

lsuarez@migraciones.gov.ar

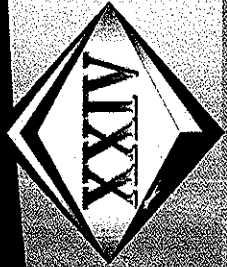
HORACIO MACEDO

Jefe Delegación Jujuy

Dirección Nacional de Migraciones

Fono 0388 - 4222538

hjmacedo@migraciones.gov.ar



Comité de Integración

NOA - Norte Grande

Salta, Argentina - 10 y 11 de Mayo de 2012

LUIS SEBASTIAN ZARZOSO

Agente Pullman Bus

RUBEN FARFAN

Empresa de Transporte Géminis

MARIANA GALLO MENDOZA

Universidad Católica Santiago del Estero

Sede Jujuy

SERGIO ALBUJAR

Universidad Lyon 2 -USAL